

IICA REPRESENTACIÓN EN ECUADOR

LICITACIÓN INTERNACIONAL No. 2025 - 10

FORMATO DE CONDICIONES GENERALES

**CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA
“DISEÑO DE CUARENTA PLANES DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA
ORGANIZACIONES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL PROYECTO -DESATAR-
DEL CONVENIO DE ASISTENCIA TÉCNICA MAG – IICA, META 2025”**

MAYO 2025

INFORMACIÓN GENERAL

SECCIÓN I	CONDICIONES GENERALES Información sobre el Contratante Convocatoria
SECCIÓN II	INFORMACIÓN GENERAL DE LA CONVOCATORIA Objeto de la contratación Presupuesto referencial Términos de referencia
SECCIÓN III	CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PROCEDIMIENTO Cronograma del procedimiento Vigencia de la oferta Precio de la oferta Forma de presentar la oferta Plazo de ejecución Forma de pago
SECCIÓN IV	OBLIGACIONES E INCOMPATIBILIDAD Obligaciones del oferente Garantía de Fiel Cumplimiento Incompatibilidad Imposibilidad de cesión de contrato
SECCIÓN V	FORMULARIOS Carta de presentación y compromiso Certificación de no prestar servicios en el sector público Hoja de vida del proponente principal Composición del equipo de trabajo Hoja de vida del personal técnico Formulario de oferta técnica Formulario de oferta económica

SECCIÓN I

1. Información sobre el contratante

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura “IICA”, es el Organismo Internacional Especializado en agricultura del Sistema Interamericano. Cuenta con oficinas de cooperación técnica en 34 países del hemisferio, y tiene como misión “proveer cooperación técnica, innovación y conocimiento especializados para el desarrollo competitivo y sustentable de la agricultura de las Américas y el mejoramiento de la vida de los habitantes del campo en los países miembros”.

El IICA inicia sus operaciones de cooperación técnica en el Ecuador en el año 1968, las mismas que son ratificadas mediante la suscripción del Acuerdo Básico entre el Gobierno del Ecuador y el IICA, publicado en el Registro Oficial No. 65 del 22 de septiembre de 1970.

La Oficina del IICA en Ecuador mantiene convenios de Cooperación Técnica para dar asistencia al Sector Agrícola a través de Organismos Nacionales, manejando un presupuesto anual de aproximadamente USD\$ 5'000.000,00.

El IICA mantiene un proceso de asistencia técnica y metodológica para apoyar al Ministerio de Agricultura y Ganadería en la ejecución del proyecto: Desarrollo Sostenible y Apropiado en Territorio Rurales - DESATAR que tiene como objetivo el desarrollo de productos de acuerdo con las metas previstas en el Anexo Técnico. El ámbito de implementación es en las provincias de Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Manabí, con los rubros productivos en arroz, maíz, plátano y camote.

El IICA es el Organismo Contratante. Los pagos realizados por el IICA se harán bajo recomendación del Comité Nacional de Compras y/o supervisor de la consultoría, de conformidad con las normas y procedimientos del IICA y las condiciones establecidas en los Términos de Referencia. Salvo que el Comité Nacional de Compras y/o el Representante del IICA en Ecuador decida específicamente otra cosa, ninguna otra entidad, excepto el IICA, derivará derecho alguno ni podrá formular ninguna pretensión respecto a los recursos del financiamiento de la adquisición de los productos objeto de la presente licitación.

El 02 de abril de 2025, FIDA notifica al MAG la No objeción del Plan Anual de Trabajo del Convenio MAG - IICA mediante comunicación FIDA ECU-2000002282-0082-NP-OTHER/16394; en este Plan Anual de Trabajo, se establece desarrollar 40 Planes de Desarrollo Sostenible para las Organizaciones de Pequeños Productores de las provincias de Guayas, Los Ríos, Manabí y Santa Elena.

El presente proceso de contratación se efectuará de acuerdo con las normas, políticas y procedimientos de adquisición del IICA.

Todos los productos obtenidos de la presente consultoría son de propiedad intelectual del IICA, FIDA y MAG (proyecto DESATAR).

1.2 Convocatoria

Sobre la base de estos antecedentes el IICA convoca a personas jurídicas nacionales e internacionales, incluido los consorcios de personas jurídicas que tengan domicilio y representación permanente en Ecuador, para que presenten propuestas para el desarrollo de la consultoría “*Diseño de cuarenta planes de desarrollo sostenible para organizaciones de pequeños productores del proyecto -DESATAR- del Convenio de Asistencia Técnica MAG – IICA, meta 2025*”, cuyas propuestas deberán ser entregadas por los oferentes en las oficinas del IICA en la ciudad de Quito o se podrá enviar por correo electrónico, de acuerdo con las condiciones especificadas en el presente documento.

Las condiciones generales del proceso son las siguientes:

1. Los pagos de los productos objeto de las presentes bases se los realizará con cargo a los recursos del Convenio de Asistencia Técnica y metodológica para el proyecto “Desarrollo Sostenible y Apropiado en Territorios Rurales - DESATAR-”.
2. El plazo estimado para la ejecución del Contrato es a partir de la fecha la firma del contrato y concluirá máximo en 120 días calendario.
3. Los interesados podrán formular preguntas vía electrónica al correo electrónico: proyectos.ecuador@iica.int; a partir de la fecha de invitación hasta máximo las 16h00 del jueves 15 de mayo de 2025. Se absolverá las preguntas y formulará las aclaraciones necesarias, de ser el caso, en un término mínimo de 1 día laborable, de concluido el período para formular preguntas.
4. El adjudicatario, previo a la suscripción del contrato, deberá proceder con el registro del equipo consultor en la base de datos institucional del IICA como consultor, en la página web: www.iica.int.
5. El oferente deberá enviar su oferta en dos partes: la primera desglosando la oferta económica y la segunda desglosando su oferta técnica de acuerdo con los formularios descritos en la sección 5 de las presentes bases de convocatoria, y según los alcances de los Términos de Referencia.
6. El Comité Nacional de Compras del IICA se reunirá en forma privada y procederá a la apertura de las ofertas técnicas y económicas presentadas.
7. La calificación de las ofertas recibidas se realizará, verificando el cumplimiento de los requisitos y formularios solicitados.
8. Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos provenientes del Proyecto: Convenio de Asistencia Técnica y metodológica para el proyecto “Desarrollo Sostenible y Apropiado en Territorios Rurales – DESATAR-”. Los pagos se realizarán contra la aprobación de los productos, de conformidad con el cronograma autorizado y según lo

indicado en el contrato, y las especificaciones generales y especificaciones técnicas detalladas en los Términos de Referencia de la contratación.

9. El IICA se reserva el derecho de declarar desierto el presente proceso licitatorio de no convenir a los intereses institucionales, especialmente en lo relacionado a que las ofertas no sean sustancialmente apropiadas o cuando exista una falta de competencia.
10. Para información técnica adicional usted puede comunicarse al correo electrónico proyectos.ecuador@iica.int.

SECCIÓN II

INFORMACION GENERAL DE LA CONTRATACIÓN

2.1 Objeto de la Contratación

Diseñar cuarenta planes de desarrollo sostenible para organizaciones de pequeños productores del proyecto -DESATAR-, con el fin de optimizar su potencial y aprovechamiento de oportunidades, fomentando así su crecimiento económico, gestión ambiental y fortalecimiento organizacional. Incluye además la asistencia técnica en la implementación de las actividades previstas en el Plan de Fortalecimiento Básico.

Los objetivos, alcance, descripción de los productos, proceso de selección, costo y forma de pago, plazos de entrega, especificaciones generales y especificaciones técnicas, presentación y recepción de productos, se describen en detalle en los Términos de Referencia que forman parte integrante del presente proceso licitatorio.

2.2 Presupuesto referencial

El presupuesto máximo referencial de la consultoría es de US\$ 460.000,00 (Cuatrocientos sesenta mil con 00/100) dólares americanos incluido IVA.

Las ofertas no podrán superar el monto del presupuesto referencial, aquellas ofertas que superen dicho presupuesto no serán válidas para el trámite de revisión y selección.

Este monto incluye costos relativos a todo costo de movilización del equipo de trabajo, tanto interna y hacia y/o desde las provincias de las organizaciones seleccionadas, equipos, vehículos, costos logísticos personales, materiales y suministros, seguro de vida y salud básico de todo el equipo de trabajo vigente durante todo el tiempo de duración del contrato, costos financieros por entrega de garantías y cualquier otro rubro operativo.

2.3 Términos de referencia

Los términos de referencia se encuentran adjuntos al presente y forman parte integral del presente proceso de licitación.

SECCIÓN III

CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO

3.1 Cronograma del procedimiento

El proceso se llevará a cabo bajo el siguiente cronograma:

Etapas del proceso	Fecha inicio	Fecha término
Lanzamiento de la convocatoria	06/05/2025: 09h00	
Fecha de preguntas	06/05/2025: 09h00	15/05/2025: 16h00
Fecha de respuestas y aclaraciones	15/05/2025: 17h00	16/05/2025: 17h00
Fecha máxima de entrega de ofertas		19/05/2025: 16h00
Inicio de evaluación	19/05/2025: 17h00	22/05/2025: 16h00
Fecha estimada de adjudicación		23/05/2025

Nota: Fecha y hora de Ecuador

3.2 Vigencia de la oferta

Las ofertas se entenderán vigentes hasta la celebración del contrato

3.3 Precio de la Oferta

El precio de la oferta deberá cubrir todo valor en el que incurra el consultor para obtener los productos acordados, incluyendo el costo de un seguro de vida y salud básicos de su equipo consultor, vigente durante todo el tiempo de duración del contrato (Es aceptable el aseguramiento voluntario en el IESS).

El oferente deberá ofertar todos y cada uno de los componentes de los productos señalados en los Términos de Referencia. No se aceptarán ofertas parciales. La adjudicación del contrato se realiza por la totalidad de los productos indicados en los Términos de Referencia.

3.4 Forma de presentar la oferta

La propuesta podrá ser presentada en forma física en la dirección del IICA, ubicada en José Tamayo N24-33 y Baquerizo Moreno, Edif. Torres del Castillo, Torre 2, piso 4, Telfs.: 294 5104, 294 5046. Cel.: 099 736 802, Quito - Ecuador, con la leyenda **“Diseño de cuarenta planes de desarrollo sostenible para organizaciones de pequeños productores del proyecto - DESATAR- del Convenio de Asistencia Técnica MAG – IICA, meta 2025”**, hasta las 16:00 horas del día lunes 19 de mayo del 2025, o se podrá enviar por correo electrónico a: proyectos.ecuador@iica.int hasta la misma hora y fecha indicadas.

3.5 Plazo de Ejecución

El plazo de ejecución de la consultoría inicia desde la firma del contrato y concluirá hasta máximo 120 días calendario contados a partir de la firma del contrato.

3.6 Forma de Pago

Los pagos se realizarán de la manera prevista en los Términos de Referencia y en las condiciones generales y especificaciones técnicas del presente documento y los Términos de Referencia.

SECCIÓN IV

CONDICIONES GENERALES

4.1 Obligaciones del Oferente

Los oferentes deberán revisar cuidadosamente el presente documento y las especificaciones generales y especificaciones técnicas del presente concurso y cumplir con todos los requisitos solicitados en ellos. La omisión o descuido del oferente al revisar los documentos no le relevará de sus obligaciones con relación a su oferta.

4.2 Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato:

El adjudicatario, de forma previa a la firma del contrato, entregará una garantía real de Fiel Cumplimiento del Contrato, durante todo el período de duración del mismo y 30 días adicionales. La garantía deberá ser por un monto equivalente al 5% del valor total del contrato en dólares de los Estados Unidos y por un plazo mínimo de 6 meses. La garantía será una póliza de seguro incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, cheque certificado o cheque de gerencia a nombre del IICA. El consultor puede autorizar que se le retenga del primer pago el monto equivalente a esta garantía. La Garantía será devuelta una vez que todos los productos presentados por el Consultor sean aprobados por el IICA.

Cobro de garantía por no cumplimiento del Contrato:

El IICA hará efectiva la garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, si dentro del período de contratación se presentaren inconvenientes que derivaren la no conclusión del mismo, por causa imputable al adjudicatario o por mala calidad en la presentación de los servicios y productos. El adjudicatario dispondrá de un máximo de quince (15) días calendario, para presentar las justificaciones correspondientes, en el caso de que el IICA, determine incumplimientos en el contrato por parte del adjudicatario. De no contar con una respuesta favorable dentro del plazo establecido, el IICA hará efectiva la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, sin que el adjudicatario tenga derecho a reclamo alguno y lo excluirá del registro de proveedores institucional.

4.3 Incompatibilidad

Cada integrante del equipo consultor del postulante no deberá encontrarse prestando servicios en ninguna entidad del Estado, no deberá percibir remuneración alguna de ninguna Institución Pública y por lo tanto no debe haber recibido compensación alguna por este concepto.

El estar prestando una consultoría para algún organismo del sector público no se considera como incompatibilidad, ya que no existe una relación laboral, sino una relación civil o mercantil.

No podrán participar en la presente Licitación los funcionarios del IICA, MAG o FIDA, o del Proyecto “Desarrollo Sostenible y Apropiado en Territorio Rurales – DESATAR” y/o sus familiares hasta el primer grado de consanguinidad y/o afinidad.

4.4 Imposibilidad de cesión de contrato:

El consultor no podrá ceder o subcontratar a otra persona jurídica que se haga cargo del cumplimiento de la totalidad de los productos de la consultoría. De requerir apoyo externo adicional complementario, el Consultor puede libremente realizar esta actividad y este costo correrá por cuenta del Consultor, al estar considerado e incluido en el valor total ofertado de la consultoría.

4.5 Equipo técnico propuesto:

El oferente deberá estar capacitado para cumplir con todas las responsabilidades y deberes de éste, así como contar con el equipo técnico interdisciplinario, que le permita desarrollar los trabajos y productos objeto de la presente Licitación, el equipo propuesto será el indicado en las especificaciones generales y especificaciones técnicas de los Términos de Referencia.

Una vez que el equipo técnico propuesto es aceptado por el IICA, el consultor no podrá cambiarlo a menos que medie un caso de fuerza mayor debidamente comprobado, de todas formas, el reemplazante deberá contener las mismas o superiores condiciones y calificaciones técnicas de su hoja de vida. El consultor deberá proponer por escrito cualquier cambio en el equipo técnico explicando las causas de fuerza mayor que obligan al cambio indicado, y no podrá efectuar este cambio sin haber recibido la aceptación por escrito por parte del IICA, de hacerlo sin contar con esta autorización, el IICA lo declarará como incumplimiento de las condiciones de la contratación realizada, pudiendo efectuar el reclamo (hasta por la vía legal correspondiente) por incumplimiento de contrato, teniendo derecho a ejecutar la garantía de fiel cumplimiento para la resolución del contrato.

4.6 Servicios e instalaciones del oferente:

El oferente deberá contar con sus propias instalaciones, equipos, vehículos y medios informáticos para la realización de su trabajo. Todo el trabajo se realizará según lo indicado en las especificaciones generales y especificaciones técnicas de los Términos de Referencia. Tanto el MAG, el Proyecto, como el IICA no asumen compromiso alguno de asignación de recursos de personal ni de equipos o instalaciones para con el Contratista. No será responsabilidad del MAG o del IICA, proporcionar la infraestructura necesaria para llevar a cabo las labores, tales como secretaria, recursos computacionales y/o vehículos, siendo ellas de exclusiva responsabilidad del Contratista.

SECCIÓN V

FORMULARIOS

5.1 Carta de presentación y compromiso

Razón social del proponente:

Licitación Internacional 2025 - 10: Diseño de cuarenta planes de desarrollo sostenible para organizaciones de pequeños productores del proyecto -DESATAR- del Convenio de Asistencia Técnica MAG – IICA, meta 2025

Señores

IICA Ecuador

Presente.

El que suscribe (*nombre del oferente*), en atención a la invitación efectuada para la contratación de consultoría para la ***Diseño de cuarenta planes de desarrollo sostenible para organizaciones de pequeños productores del proyecto -DESATAR- del Convenio de Asistencia Técnica MAG – IICA, meta 2025***, luego de examinar los documentos precontractuales, al presentar esta propuesta, declara que:

1. Suministraré los productos y servicios profesionales requeridos de forma completa, de conformidad con las características detalladas en esta oferta, de acuerdo con los documentos precontractuales, especificaciones generales y especificaciones técnicas de los productos requeridos, así como las instrucciones de seguimiento y supervisión que imparta el IICA, en el plazo y por los precios indicados en la propuesta técnica y económica, respectivamente.
2. La única persona en esta propuesta como principal, está nombrada en ella y ninguna otra persona distinta de las que aquí aparecen tiene interés alguno en esta propuesta ni en el contrato que de ella pueda derivarse. Declara también, que la propuesta la hace en forma independiente y sin conexión con otra u otras personas participantes en esta convocatoria y que, en todo aspecto, la oferta es honrada y de buena fe.
3. Conoce las condiciones del servicio y ha estudiado las especificaciones técnicas y demás documentos precontractuales, inclusive sus alcances, como consta por escrito en el texto de esta carta, y se halla satisfecho del conocimiento adquirido. Por consiguiente, renuncia a cualquier reclamo posterior aduciendo desconocimiento de características de los servicios a suministrar.
4. Conoce y acepta que las normas y procedimientos que rigen la presente convocatoria son los aplicados en la reglamentación interna del IICA en su calidad de Organismo Internacional debidamente acreditado en la República del Ecuador.
5. Entiende que el valor total de la oferta no podrá variar por ningún concepto. Así mismo, certifica que el monto total de la oferta incluye todos los costos relacionados con sus recursos humanos, vehículos, equipos, materiales, financieros, así como movilizaciones, traslados personales para entrevistas, reuniones de trabajo y/o coordinación en el Ecuador, publicaciones en la prensa, cualquier otro medio y cualquier otro rubro que hubiere a lugar

en el desarrollo del proceso de ejecución de la consultoría, y por lo tanto rehúsa a solicitar compensaciones adicionales por estos motivos.

6. Conoce y acepta que el IICA en Ecuador, se reserva el derecho de adjudicar el contrato o de declarar desierto el procedimiento convocado, si así conviene a los intereses institucionales.
7. Se somete a las exigencias y demás condiciones establecidas en los documentos precontractuales y contractuales, en caso de ser adjudicatario.
8. Garantiza la veracidad y exactitud de la información y las declaraciones incluidas en los documentos de la propuesta, formularios y otros anexos, al tiempo que autoriza al convocante a efectuar averiguaciones para comprobar u obtener aclaraciones e información adicional sobre las condiciones técnicas y económicas del proponente.
9. Así mismo declara, bajo juramento, que no está incurso en las prohibiciones para contratar mencionadas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en cualquiera de los países Miembros del IICA.
10. Toda la información y afirmaciones que se hacen en esta Propuesta son verdaderas y acepta que cualquier falsedad o interpretación falsa que contenga la misma podrá conducir a la descalificación por parte del IICA.
11. La Propuesta será válida y será obligatoria por el periodo que se indica en la Ficha de Información General.
12. No tengo ningún conflicto de interés de acuerdo con lo que estipula la normativa institucional del IICA.
13. La Propuesta tiene carácter obligatorio y está sujeta a cualquier modificación que resulte de las negociaciones del Contrato.

En caso de ser adjudicatario, conviene en:

- a) Firmar el contrato dentro del término establecido en la comunicación con que el Instituto notifica la adjudicación. Como requisito indispensable para su suscripción presentará las siguientes garantías: a) Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento del Contrato a la que se refieren las condiciones generales del contrato, por el cinco por ciento (5%) del monto del mismo
- b) Acepta que, en caso de negarse a suscribir el respectivo contrato dentro del tiempo señalado, se le excluirá de la lista de proveedores institucional, y se aplicará la sanción indicada en los documentos pre-contractuales.

XXX de mayo de 2025

Atentamente:

Nombre y firma del proponente

5.2 Certificación de no prestar servicios en el sector público

Ciudad, XX de mayo de 2025

Señores

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
Presente.

Licitación Internacional 2025 - 10

Consultoría: *Diseño de cuarenta planes de desarrollo sostenible para organizaciones de pequeños productores del proyecto -DESATAR- del Convenio de Asistencia Técnica MAG – IICA, meta 2025*

Postulante: XXXXX

RUC: XXXX

Ciudad de residencia: XXX

Certificación de no prestar servicios en el sector público

Yo, (**Nombres completos y número de cédula**) en el caso de ser seleccionado para el desarrollo de la consultoría, certifico y declaro bajo juramento que no presto servicios en ninguna entidad del Estado de los países miembros del IICA, que no percibo remuneración alguna de ninguna Institución Pública, y por lo tanto no he recibido compensación alguna por este concepto.

Atentamente,

Firma del proponente
Nombres

Nota: Este formulario se debe completar por cada persona del equipo técnico propuesto.

5.3 Hoja de vida del proponente principal

Ciudad, XX de mayo de 2025

Señores

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

Presente.

Licitación Internacional 2025 - 10

Consultoría: Diseño de cuarenta planes de desarrollo sostenible para organizaciones de pequeños productores del proyecto -DESATAR- del Convenio de Asistencia Técnica MAG – IICA, meta 2025

Nombre del Consultor	[ej., Empresa X, SA]
Domicilio Fiscal	[ej., ciudad, dirección, país, Código Postal]
Número de RUC:	[Indique el código completo, ej.170793409001]

EXPERIENCIA GENERAL

Duración	Nombre del trabajo/breve descripción de los principales entregables/resultados	Nombre del Contratante y País del Trabajo	Productos obtenidos y aprobados
[ej., ene.2009–abr.2010]	[ej., “Mejoramiento de calidad de.....”: plan maestro diseñado para racionalización de.....;]	[ej., Ministerio de, país]	[ej., Proyecto, Informe, publicación, etc.]
[ej., ene-mayo 2008]	[ej., “apoyo al gobierno regional.....”: regulaciones de nivel secundario sobre.....]	[ej., municipio de....., país]	[ej., Proyecto, Informe, publicación, etc.]

Nota: adjuntar las certificaciones, contratos o el documento que valide la experiencia

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Duración	Nombre del trabajo/breve descripción de los principales entregables/resultados	Nombre del Contratante y País del Trabajo	Función en el Trabajo
<i>[ej., ene.2009–abr.2010]</i>	<i>[ej., “Mejoramiento de calidad de.....”: plan maestro diseñado para racionalización de.....;]</i>	<i>[ej., Ministerio de, país]</i>	<i>[ej., Proyecto, Informe, publicación, etc.]</i>
<i>[ej., ene-mayo 2008]</i>	<i>[ej., “apoyo al gobierno regional.....”: regulaciones de nivel secundario sobre.....]</i>	<i>[ej., municipio de....., país]</i>	<i>[ej., Proyecto, Informe, publicación, etc.]</i>

Nota: adjuntar las certificaciones, contratos o el documento que valide la experiencia

Atentamente,

Firma del proponente

Nombres

5.4 Composición del equipo de trabajo

Gestor del proyecto	Responsabilidad en la consultoría	Tiempo
{ej., Consultor especializado en administración de proyectos	{ej., Coordinación de consultoría	{ej., 4 meses

Especialistas Técnicos	Responsabilidad en la consultoría	Tiempo
{ej., Nombre y Función (Consultor con experiencia en manejo de datos)	{ej., Gestor del Proyecto – Responsable técnico del proyecto	{ej., 2 meses

Atentamente,

Firma del proponente
Nombres

5.5 Hoja de vida del personal técnico

[Acompañar de certificaciones que acrediten la información]

CONSULTOR INDIVIDUAL

Título del Cargo y No.	[ej., K-1, GESTOR DEL PROYECTO]
Nombre del Profesional:	[Indique nombre completo]
Fecha de nacimiento:	[día/mes/año]
No. de cédula de identidad:	(1700000000)
País de Ciudadanía/Residencia	[Indique el País]

Educación: [Haga una lista de educación universitaria u otra clase de educación especializada, con los nombres de las instituciones educativas, fechas de asistencia, grado(s)/diploma(s) obtenido(s)]

Título Obtenido	No. de registro	Año de registro del título	País
{ej., Abogado de los tribunales del Ecuador}	{ej., SENESCYT 2022-001-009}		
{ej., Master en Derecho Administrativo}	{ej., SENESCYT 2022-001-009}		

Historia laboral relevante al trabajo: [Comenzando con el cargo actual, haga una lista en orden inverso. Indique fechas, nombre de la organización empleadora, títulos de los cargos ocupados, tipos de actividades realizadas y lugar del trabajo e información de contacto de clientes anteriores y entidades laborales con las que se pueda contactar para propósitos de referencias. No se requiere incluir empleos pasados que no tengan relevancia al trabajo.]

Aplica para Firma Consultora y Consultor Individual

Periodo	Entidad empleadora y su cargo/posición. Información de contacto para referencias	País	Resumen de actividades realizadas relevantes al Trabajo
[ej., Mayo 2005-presente]	[ej., Ministerio de, asesor/consultor de ...]		

Atentamente,

Firma del proponente
Nombres

Firma del consultor individual
Nombres

Nota: Este formulario se debe completar por cada personal técnico propuesto.

5.6 Formulario de oferta técnica

Ciudad, xx de mayo de 2025

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre completo del (a) consultor (a) postulante:
Licitación Internacional 2025 – 10
Nombre completo de la consultoría: Diseño de cuarenta planes de desarrollo sostenible para organizaciones de pequeños productores del proyecto -DESATAR- del Convenio de Asistencia Técnica MAG – IICA, meta 2025

2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA:

Descripción del objetivo central de la consultoría.

3. METODOLOGÍA A DESARROLLAR

Descripción de la metodología para el desarrollo de la consultoría y cumplimiento de los productos a desarrollar
--

4. OFERTA TÉCNICA:

Producto 1:			
Actividades:	Sugerencia metodológica a emplear	Tiempo estimado	Resultados:
1.			
2.			
n.			
Producto 2:			
Tiempo:	Sugerencia metodológica a emplear	Tiempo:	Resultados:

5. PLAN DE TRABAJO:

	Año			
Actividades/Productos	Mes 1	Mes 2	...	Mes n

Firma

Nombres del proponente

5.7 Formulario de oferta económica

Ciudad, xx de mayo de 2025

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre completo del (a) consultor (a) postulante:
Licitación Internacional 2025 - 10
Nombre completo de la consultoría: Diseño de cuarenta planes de desarrollo sostenible para organizaciones de pequeños productores del proyecto -DESATAR- del Convenio de Asistencia Técnica MAG – IICA, meta 2025

2. OFERTA ECONÓMICA:

Describir el valor oferta en cifras (US\$.....) y palabras (.....)
--

3. PROPUESTA DE FORMA DE PAGO:

PRODUCTOS	PORCENTAJE	CONDICIÓN

Firma

Nombres del proponente